



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 101 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320180050000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Jose Gregorio Castro Coronado	24/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320170069900	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Jhon Jairo Barraza Peña, Lorena Maria Trillos Zambrano	24/08/2022	Auto Reconoce Personería - Reconocer Personería Al Dr. Gabriel Jose Avila Peña
08638408900320150039200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Erick De Jesus Sandoval Cervantes	24/08/2022	Auto Levanta Medidas Cautelares
08638408900320200015400	Ejecutivo	Ruben Serna Gomez	Jhony Luquez	24/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320220021500	Procesos Ejecutivos	Bayport Colombia S.A	Alfredo Solano Ahumada	24/08/2022	Auto Rechaza
08638408900320220019700	Verbales Sumarios	Julio Zambrano Sarmiento	Consuelo De Jesus Sarmiento Llinas	24/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

36dcb95a-d213-4b8a-bb47-234b71206963